

24/05/2017

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Las operaciones en paraísos fiscales como prueba indiciaria del blanqueo de capitales

El uso de paraísos fiscales como método de blanqueo de capitales es por todos conocido. Ésta ha sido una técnica fraudulenta muy utilizada en los últimos años que ha llevado aparejada consigo la apertura de multitud de procedimientos judiciales. La denominada prueba indiciaria ha sido un mecanismo muy recurrente en las sentencias de los diferentes órganos judiciales para resolver supuestos de blanqueo internacional de capitales. Conviene analizar si el hecho de operar en dichos enclaves puede suponer un indicio jurídico-penalmente relevante a los efectos probatorios de llevar a cabo gestiones de blanqueo de capitales.

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA PRUEBA DE INDICIOS. 2.1. Principios básicos en la jurisprudencia española. 2.2. El choque con la presunción de inocencia. 3. EL ORIGEN DELICTIVO DE LOS BIENES Y SU CONOCIMIENTO POR PARTE DEL AUTOR. 4. LAS OPERACIONES EN PARAÍOS FISCALES. 5. CONCLUSIONES. 6. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN

No es poco habitual la imposibilidad material por parte de los órganos jurisdiccionales de hallar pruebas directas que incriminen de forma suficiente y procedente en derecho al autor del presunto blanqueo de capitales. Es por ello que se acude en multitud deocas ...